Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

En vista de las consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública acerca de la aplicación del real decreto de 20 de Julio último reorganizando la segunda enseñanza, y con el fin de evitar interpretaciones equivocadas del mismo, se ha dictado una real orden disponiendo:

1.° Los alumnos de todas clases que por haber aprobado alguna asignatura antes de la promulgación del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, fueron autorizados por el art. 3.° de sus transitorios para continuar sus estudios por el plan á que dicha asignatura correspondiera, excepción ratificada por real orden de 28 de Septiembre de 1899, continuarán sus estudios con arreglo al plan por el que se examinaron de la misma, como igualmente los alumnos libres que siguiéndolos por el real decreto de 12 de Julio de 1895, y teniendo aprobadas asignaturas del tercero, cuarto y quinto año, no tienen completo ninguno de ellos.

2.° Siguiendo la jurisprudencia sentada en casos análogos, los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para completar el primero ó segundo grupo de plan anterior, se matricularán en la ó las equivalentes del nuevo y en las del año siguiente del mismo que les corresponda, siempre que no resulten abreviados los seis años en que distribuye el bachillerato.

3.° Los alumnos que, acogidos al real decreto de 12 de Julio de 1895, les falta alguna asignatura para completar sus tres primeros cursos, continuarán sus estudios con arreglo á dicho real decreto, estando comprendidos, por tanto, en el párrafo primero de la disposición 2.ª de las transitorias del de 20 de junio último, y aplicando es la real orden de 5 de Agosto de 1895 sobre la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

4.° El «exequatur» del catedrático para el pase de un curso á otro, que establece el real decreto de 20 de Julio último, no se considerá aplicable al castellano y latín, puesto que para esta sola asignatura dispone el artículo 7.° de aquél, que se verifique examen de prueba de curso.

5.° Los alumnos comprendidos en los dos párrafos de la disposición 2.ª que hubieran aprobado alguna asignatura de las comprendidas en el año en que han de matricularse, no necesitarán cursarla de nuevo.

6.° Los alumnos que con arreglo al real decreto de 26 de Mayo de 1899, tengan aprobados los dos primeros cursos de religión, no necesitarán matricularse en más para poder ser declarados aptos para el grado.

7.° Habiendo verificado bastantes alumnos el examen de ingreso en segunda enseñanza en Junio anterior, acogiéndose á las disposiciones vigentes, con arreglo al programa de la instrucción primaria elemental, por este solo año los que hayan de verificarlo en Septiembre, para el curso próximo lo efectuarán sujetándose al mismo programa que los de Junio.

8.° Por órdenes religiosas tradicionalmente dedicadas á la enseñanza se entenderán todas aquellas que por disposiciones de carácter general hayan obtenido la autorización necesaria, siendo la enseñanza su fin, ó sean la de las Escuelas Pías, Agustinos y Compañía de Jesús. Las que no lo estén deberán acogerse terminantemente, respecto al particular, á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 22 de Noviembre de 1852.

9.° Los alumnos que continúen sus estudios por el real decreto de 12 de julio de 1895 seguirán ajustando sus exámenes al mismo en cuanto á las notas.

10. Los exámenes de ingreso en segunda enseñanza en los colegios de fuera de la capital seguirán ajustándose al artículo cuarto, párrafo segundo del real decreto de 29 de Setiembre de 1874.

11. Los alumnos que por cuarquier circunstancia se matriculen en alguna asignatura aislada, abonarán los derechos de una asignatura completa.

12. El abono de derechos de matrícula, cédula de inscripción y examen continuará efectuándose por años como hasta aquí, equivaliendo á tres asignaturas, abonándose aparte como asignaturas ó materias completas, los de Gimnástica, Dibujo y Religión.

13 No mencionándose en el real decreto de 20 de Julio último la enseñanza doméstica se entenderá suprimida.

14. Siendo precepto jurídico el que las disposiciones legales no tengan efectos retroactivos, se entenderá que las condiciones que han de reunir los colegios incorporado, como la de preferencia de los profesores de Religión, lo serán para los que de aquellos se abran ó vacaren de estas plazas con posterioridad á la promulgación del real decreto de 26 de Julio último ampliándose esta interpretación á cuanto no se dispusiera expresamente en contrario en la misma soberana disposición.

Impresiones de viaje

VI

Todos mis lectores saben que caminando don Quijote en compañía del caballero del verde gabán, vió venir en dirección contraria á la que él seguía, un carro protegido por la bandera nacional, conduciendo dos hermosos leones para Su Magestad. Paseando yo por la carretera que dirije á Mendaro, un pueblecito en que se toman riquísimos bollitos y más rico chocolate, servido por muchachas semidivinas, de cabello rubio y ojos picarescos, ví acercarse otro carro tirado por una pareja de bueyes, ejemplares dignos de figura en un concurso de la raza vacuna. El tal carro que caminaba magestuosamente, llevaba al frente una bandera roja y gualda y como el de D. Quijote, creí que conducía leones, por lo cual todo temeroso me separe hasta la orilla del río; más como observé que iba envuelto por una gruesa tela, volvió la tranquilidad al espíritu, acerqueme al conductor y me tomé la libertad de interrogarle por qué objeto cubría la envultura y porque le protegía la enseña patria.

Son cañones, *pum, pum, pum*, y cartuchos con bala; les conduzco para hacer las pruebas de resistencia y alcance, mañana por la tarde, desde la costa de Deva, me contestó el carretero.

Amaneció el día con preludios de un calor espantoso y densas nieblas comenzaron á lamer las crestas de las montañas; cambia rápidamente el tiempo con viento huracanado y aparato de gran lluvia, pero, así como el manchego famoso dijo: *¿leoncitos á mí?* yo dije, ¿Amí agua y viento? Y tomé ese que llaman paraguas, sin duda porque moja dos veces y no quita el agua, me encaminé á la estación, y *ala, ala, ala*, llegue á Deva, con gran contentamiento, pues iba á presenciar una cosa nueva y me encontré con dos.

El mar picado, supongo que por tener tantos peces que pican aún cuando no tanto como los políticos, levantaba olas enormes y con tal furor las arrebataba sobre la líquida superficie, que corriendo locamente allá iba á estrellarse sobre las rocas, convirtiéndose en montañas de blanquísima espuma ó deshaciéndose sobre la arenisca, playa, volviendo lentamente á recorrer el camino para unirse á las compañeras que las persigan. ¡Qué espectáculo tan maravilloso é imponente! ¡Qué fenómeno tan inesplicable! De pronto oigo, pum, pum, y corro hacia el sitio de donde donde el ruido procede. Como conozco al ilustradísimo artillero de la marina de guerra, bajo cuya dirección se construyen los cañones en Plasencia, D. Arístides Fernández, me acerco á él, le saludo y ya con este motivo, me quedo al *pie del cañón* sin temor á que reviente en las pruebas, pues con tal director no puede haber fiera que no esté segura ni que se permita el lujo de expansionarse.

Confieso que por mi ignorancia de la ciencia que trata de la balística nada saque en limpio, y que en aquel momento de tener pelo, me lo hubiera arrancado de soberbia, pues no podía darme cuenta de ninguna de las operaciones, á pesar de explicármelas con claridad, aun cuando creo que debí sufrir alguna perturbación intelectual, al decirme que era el cañón Maxim que utilizan los ingleses contra los boers. Solo me doy cuenta de que es del largo de una escopeta de caza por lo que, puede conducirse á lomo sobre una caballería, de poco calibre y que el proyectil va alrededor de una especie de cartuchera que se coloca envolviendo la parte destinada á la recámara, y que pun... pun... pun... como una ametralladora dispara 300 ó más tiros por minuto,

Y perdónenme los inteligentes los disparates que diga, pues repito que sé tanto de cañones y balística, como de lo que pasa en el sol.

Pero sí aseguro, que todas las balas daban en el blanco señalado, con precisión matemática y que ni cañón, que por cierto vomitaba agua, ni cureña sufrieron alteración.

Terminó la prueba, dime la vuelta por la preciosa Villa, llegué á la puerta de las Casas Consistoriales, y juzguen los lectores mi sorpresa al leer en un cuadro que existe á la entrada lo siguiente:

AL PUEBLO

Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiendoles los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas yerbas y los insectos.

La ley prohibe la caza de los pájaros y señala pena á los infractores.

El Alcalde presidente

Y me digo: este alcalde ha leido sin duda mis espigueos.

¡Lástima que no pueda serlo de Segovia,

No quiero abandonar este país, sin visitar el pueblo de Mazantini, y como querer es poder, después de atiborrarme con los consabidos diez basos de las salustíferas aguas, aprovecho el primer tren despues de la hora del almuerzo y para Elgoibar parto.

Es una bonita villa, que tiene de notable dos veletas que por lo pesadas deben moverse con grua, la hermosa huerta rectoral digna de un Prelado y su magestuosa iglesia con honores de Catedral, cuya inmensa torre arranca del cuerpo central, y se cubre por una media naranja: el pórtico ó puerta principal está agrietado y se desmorona por haberle incendiado las huestes de D. Carlos para rendir á los liberales que se resistian en la iglesia: su magnífico altar mayor es de marmol con columnas, y en relieve, está representado el martirio de San Bartolomé, patrón de la localidad.

Dentro del templo hay un cuadro en que se lee.

Se ruega que no se escupa en la casa del Señor escupir en el pañuelo ó fuera de temp'o para no molestar al público.

A la salida, me fijo en otro letrero que dice:

De toda palabra ociosa
darás cuenta rigurosa.

Y como considero ciertísimo, que escribir de lo que á nadie importa, es lo mismo que hablar de lo que á ninguno interesa, hago punto final en mis impresiones de viaje, no sin consignar antes que lo que más distingue á estas provincias de Castilla, es, *que todos los pueblos tienen escuelas de nueva planta*, mejores que los Institutos de segunda enseñanza, prueba de su cultura y amor á las ciencias

P. D. Ultimo relato éste de mis impresiones de viaje, en honor de la verdad he de consignar, que las aguas de Alzola, calificadas de termo alcalinas bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litínica, son maravillosas para las enfermedades de los riñones y de la vejiga, hecho comprobado porque la mayoría de las personas con quien he hablado, me aseguran haber curado radicalmente de los cólicos nefríticos que padecían, y que sólo por gratitud vuelven quince días todos los años.

Cierto es que como aumentan el apetito y mejoran la digestión, no podía naturaleza haber proporcionado un *anarquista* ó disolvente más enérgico para digerir los abundantísimos y suculentos platos que sirve la bondadosa Doña Pilar, á cuyo cargo está la cocina, lo cual unido á la amabilidad y cariñoso trato de Doña Daría Vera, condueña del pintoresco y hermoso balneario, hacen á éste, lugar de cita, como lo es de recreo, de una sociedad escogidísima de nombres conocidos en la aristocracia, las ciencias y las letras, que no dedicó por considerarlo ridículo y vanidoso.

A. DE A.

Alzola, Agosto, 1900.

ECOS Y TIPOS SEGOVIANOS

(Continuación)

Máxima.—Las mujeres jóvenes deben fiarse poco de los hombres; las viejas, menos.

La tía Pelona.—Hija de una rica y célebre hortelana del barrio de San Lorenzo, fué la Pelona, llamada así no por carecer de pelo, sino con significación propiamente aumentativa, esto es, por su magnífica cabellera. Moza de muchos bríos, de buena sombra y de buenos umbrales, desdeñó á los mozos del barrio, siendo el ama de éste, y de toda la huerta; pero los años que no entienden de valentías ni de canciones, fueron abultando su físico, á la par que minaban sus fuerzas, y la cogió la tarde de la vida, no sin recuerdos de lo que fué, y con algunas peluconas en la bolsa, fruto de su trabajo, y de sus hortalizas recogidas y vendidas, á tiempo, en la ciudad y fuera de ella. La Pelona tenía por aquel entonces, á más de sus capitales, un burro blanco, asombro del barrio por lo valiente, burro joven sin miedo á la carga, y el mejor trompetero de San Lorenzo.

Todas estas circunstancias, cambiadas en razones, debieron mover el ánimo de un revoltoso exsoldado, que dando vueltas al mundo sin lograr honores, pero habiendo, sin duda oído la leyenda del Cid, cayó en nuestra Segovia, y echó el ojo á la Pelona y al burro. por aquello de que al que no le sale el juego en la milicia, suele soplarle la suerte en los amores, y decidido á echarse hábilmente al agua, supo con cara de bueno y frase hipócrita y aduladora, convencer á la Pelona de que la convenía casarse y de que el hombre conveniente, era él.

Herida en su ternura la hortelana, por las galantes frases del mozo, ó doliéndose, al verse en el fondo de su albecea, de haber sido antes tan desdeñosa y esquiva, aceptó de su amante los ofrecimientos de boda, tratando con él de los preliminares de ella. Empezó el mozo por hacerla confianza, llevando á la huerta su baul, y pidió á su futura algun dinero y el burro blanco para ir á su pueblo, de una provincia algo lejana á por los papeles.

Cayó en el lazo la incauta novia, y aflojó la bolsa de las peluconas, de las que entregó algunas al futuro, viéndole salir con la pena y esperanza consiguientes, montado sobre el brioso burro blanco.

Pasaron los dias, y después los meses, y ni volvió el amante, ni el burro. La tia Pelona consumida de pena, contó con lágrimas en los ojos la historia de sus amores; su mala sombra hizo que los muchachos la escribieran en su mal intencionado repertorio, y cuando veian pasar á la ya vieja hortelana, solian gritarla á distancia, Tia pelona ¿y el burro blanco? ¿y el individuo?. La Tia Peloma ya no lloraba, pero persiguiendo á los chicuelos, renegaba de las madres que contaban á los chicos su historia, perdonando en su corazón según dijeron sus confidentes, al individuo que al fin y al cabo solo la había quitado unas onzas y un burro, á cambio de un baul en el que halló los pantalones viejos del soldado.

Máxima.—El que se empeña en ser oscuro, concluye por ser el coco.

Perús.—El nombre de nuestro héroe, fué el de Rafael, y según crónicas se le bautizó en Santa Eulalia. Huyendo sistemáticament de la sociedad y del trato de sus compañeros de trabajo, concluyó por ser sucio, por vestir muy pobremente, y haciendo su habitación en la primera tejera por debajo de la Piedad llamada de Hijosa, allí vivió en los huecos de los hornos, siendo su presencia en la ciudad al subir á ella á rebuscar algo en las basuras y calles, el miedo de los chicos pequeños, y la desazón y el tormento de los perros chicos y grandes. Nuestros padres al llamar á Perús como miedo ó corrección para nuestras travesuras, nos decían que llevaba siempre consigo un saco muy negro donde guardar á los muchachos malos. ¡Y cuantas veces nos amenazaban con su aparición ó su sombra! Añádase á esto que su alimento eran los perros y animales muertos que desollaba y condimentaba al fuego de la tejera, historia que los canes sabían de memoria por solo su olfato, guardándole todos por unánime acuerdo, ira y rencor irreconciliables; siendo cierto que los tales animales, adivinaban desde las casas su presencia en las calles, sin duda por el ladrido de especial contraseña de los de la vía pública. Así vivió el pobre Perús, huyendo de mendigar de los hombres, luchando con la nada y con nadie, víctima de la miseria, cubierto de harapos, ennegrecido por el humo de sus especiales domicilios, siendo para la sociedad una sombra y para los niños el coco de sus miedos infantiles; los chicos mayores, le apostrofaban con los nombres de Perús, mata perros, etc. etc., haciéndole renegar y desesperarse grandemente.

Los que le trataron decían que era un hombre de bien, no extraño á las buenas ideas religiosas; no me choca, pues, aunque no sea ésta historia de larga fecha, aún no se usaba tanto como ahora, entre ricos y pobres, el ser mal cristianos. Murió en la tejera que es hoy de la señora viuda de Ochoa, cayéndose, sin duda al dormir, en un horno que aún conservara demasiado calor, sacándole de un hoyo por ser oscuro, para llevarle al hoyo más común y oscuro de todos los hoyos.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

(Se continuará)

EN LA GRANJA

28 Agosto 1900.

Ya hemos vuelto á la vida ordinaria y no queda un «luis» para un remedio.

Pasadas las fiestas, las nubes se han largado, con viento fresco hacia otros parajes y el Sol ha reaparecido.

Los jóvenes de la colonia están organizando como todos los años, una función de teatro en obsequio de S. A.

Es casi seguro que la obra que pondrán en escena será la preciosa comedia en tres actos de D. Narciso Serra titulada «D. Tomás».

Empezarán los ensayos en cuanto regresen de sus excursiones por el Norte los señores D. Antonio Comyn, D. Carlos Maturana y don Basilio Avial.

La dificultad con que tropiezan los aficionados para la realización de su propósito es la ausencia de un joven marqués, perteneciente al cuerpo diplomático, que estaba encargado del papel de protagonista y que probablemente no podrá regresar de la Corte, á donde le llevaron sus quehaceres, tan pronto como quisiera.

Con la llegada del aristócrata «sportman» señor conde de Cazal, han comenzado, en serio y activamente, los trrbajos para organizar una becerrada que se dará en los primeros días de Septiembre.

Es probable que para tomar parte en esta fiesta venga un distinguido aficionado, verdadero maestro en el arriesgado arte de Lagartijo, que goza de grandes simpatías tanto entre la colonia como entre la gente de la localidad.

Ya se están haciendo los preparativos para la celebración de la fiesta de los juguetes.

Esta noche se estrenará en el teatro la comedia titulada «El genio de su mamá», poniéndose además en escena el juguete cómico titulado «La primera postura», y la camedia titulada «La reja».

Aunque son noticias fiiambres diré que el 26 por la noche la banda de los establecimientos benéficos de Segovia ejecutó en el teatro durante los entreactos un bonito programa musical siendo muy aplaudida.

Y para terminar esta carta advertiré á Vd, que flu unción de fuegos suspendida por la lluvia se celebrará en la noche del 8 de Septiembre.—V. E.

Ecos de Sociedad.

Entre lo más saliente de las pasadas fiestas merecen citarse las dos hermosas verbenas dadas el 24 y el 25 por D. José Fernández Lorencini en su magnífica finca «El Parador.»

Una artística combinación de la luz eléctrica con vasos y farolillos de colores, iluminaban con claridades de aurora la entrada, los jardines y las espléndidas habitaciones de aquella finca, levantándose un precioso arco de ramaje adornado con banderas de los colores nacionales.

Durante la fiesta interpretó escogidas piezas una banda de esa población, y se quemaron vistosos fuegos de artificio, con disparo de voladores y elevación de globos.

Los alrededores de la finca se hallaban cuajados de curiosos.

La gente joven se divertió en grande, y se entregó con verdadero entusiasmo á los encantos del baile.

Entre las muchas personas que allí había recordamos á los sobrinos del dueño de la finca, á D. Emilio Sanz, D Luis del Alcázar y D. Luis Fernández, á D. Pedro Domínguez Ayerdi, Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid con su hijo Alberto; D. Luis Fazzini, escribano de la Corte, con su hija Aurora, el abogado D. Julián Zaraudieta, D. Julián López, secretario del Ayuntamiento de Pinto, y D. Perfecto Pérez, depositario del mismo; señora é hijos de D. Nicolás Ibarrola, jefe de vigilancia de Madrid y su hermano D. Santiago; D. Arturo García Roches, con su señora y bellas hijas María y Concha; D. Ignacio María Castelain, Sra. é hijas María y Luisa; D. Juan Velasco, alcalde de San Ildefonso y Sra.; D. Primo Aparicio con su Sra. y su hijo Felipe; D. Juan Grats, jardinero mayor del Real Patrimonio, señora é hija Lorenza; don Matías García Moreno y señora; D. Antonio Fernández, conserje del Real Palacio; D. Ricardo Alcázar, con su señora é hijos Carlos y Raimundo; Sra. de Agudo, Armengol, doña Ana Barroso, Doña Catalina Batista y señorita Carmen Fernández Pintado, doctor don José Ustariz, director del Hospital de la Princesa con su bella sobrina Luisa; doctor don Juan Clemente y señora, doctor D. Martín Bayod. farmacéutico de Cámara; doctor Santa Ana; duque de Montemar, D. Santos Cabrero, Sra. de Jiménez é hijos, y otros muchos que sentimos no recordar.

La distinguida señorita Concha García interpretó al piano magistralmente algunos escogidos números de música, cantando su hermana Manolita con mucha gracia los «couplets« del automóvil.

Cantó después la niña Luisita Castelain derrochando gusto y donosura los «couplets» de «Agua, Azucarillos y Aguardiente» «El padrino del nene» y unas bonitas guajiras que tocó al piano con mucha perfección su hermana María, acabando por bailar unas sevillanas con el mas puro estilo de la tierra.

Terminó tan agradable velada recitando esta niña un lindo monólogo dedicado á su médico el doctor D. Fernando Gómez, siendo extraordinariamente aplaudida la precoz artista.

La numerosa y selecta concurrencia que ha asistido á estas fiestas, salian haciéndose lenguas de la amabilidad y esplendidez de los señoresFernández y Lorencini á quienes enviamos la expresión de nuestra gratitud por las atenciones que han tenido para el redactor del DIARIO DE AVISOS, que asistió á las citadas fiestas.

El Sr. Fernández Lorencini, en unión de su hijo el reputado doctor D. José Fernández Gómez, y sus sobrinas la distinguida señora de Alcázar y hermosa señorita Justa, hizo los honores de la casa con la cortesía y afabilidad de que tienen dadas tantas pruebas, obsequiando á los invitados con pastas, dulces, vinos y ricos habanos.

En la mañana del lunes hubo improvisada corrida en uno de los patios de la finca, lidiándose un becerro que dió mucho juego.

Después los invitados, en número de 80, pasaron al café de Viena donde se les sirvió un delicado almuerzo.

Terminado éste regresaron todos á la finca del Sr. Fernández Lorencini. Allí aguardaba una orquesta de guitarras y bandurrias que ejecutó algunos walses y rigodones que bailó la gente joven, mostrándose incansable.

Chismografía

Para Darío Velao,
en «El Norte de Castilla.»

A mis pecadoras manos
ha llegado el ejemplar
de *Bocetos castellanos*
que acabas de publicar,
y como admira la gente
tu estilo siempre brillante
pues, claro, se leen los veinte
bocetos en un instante.
Veo que en forma sencilla,
con datos de observador,
sigues *haciendo Castilla*
como aquel gran escritor,
Macías, aquel gran hombre
que, según genio soberano,
se hizo acreedor al renombre
de Pereda castellano.
Por él vestirá de luto
todo el que en Castilla lea
y rindo aquí este tributo
á Macías Picavea.
al ver que sigues, Darío,
el camino señalado
por aquel amigo mío
nunca bastante llorado.
Por Castilla rompes lanzas
con noble y sincero afán
y hay en tu libro enseñanzas,
que ningún fruto darán,
porque en esta noble tierra,
que á retaguardia camina,
están en constante guerra
el progreso y la rutina.
Vivimos siempre apegados
á lo rancio, á lo vulgar,
y estamos *agarbanzados*,
sin poderlo remediar.
Ayer, ante un labrador
de esta provincia, leí
tu libro y como escritor
justamente te aplaudí:
—¡Vale este chico!—exclamé.
Y como un escopetazo,
dijo el labriego:—¡Eso es que
se lo corrije Gamazo!
Y es que hay en esta región
gentes que en la idea están
de que hasta os hace el padrón
de vecinos, don Germán.
Que te saque, en fin, de aprietos
tu libro, que es una alhaja,
vendiéndose tus *Bocetos*
mejor que mi *Pelvo y Paja*
y siempre dirá Rodao,
al recordarte:—¡Caray!
¡No hay otro como Velao.
en la tierra de *Velay!*

JOSÉ RODAO

NOTICIAS

Fueron ayer dadas las órdenes para conducción por tránsitos á Madrid á disposición del Gobernador civil de esa capital, de Manuela Sánchez Orden, que con el nombre de Julia habitaba en esta ciudad desde hace pocos días.

Billetes de abono

Desde el 25 del actual se expenderán en la Estación del Norte de Madrid y despacho de la Puerta del Sol, cuadernos de diez billetes de ida y vuelta á precio reducido, valederos por tres meses, entre dicha estación y las de Las Navas, Los Molinos, El Espinar, Otero de Herreros, y La Losa, que se excluyeran de ese beneficio, cuando á las demás estaciones comprendidas entre Madrid y Avila, y Madrid y Segovia, les fuera concedido á principio de verano.

Los precios de cuadernos de diez billetes de ida y vuelta, desde Madrid, son al Espinar, 122'10 en 1.ª clase; 91'55 en 2.ª y 54'95 en 3.ª; á Otero, 135'30, en 1.ª; 101'45, en 2.ª y 60'85, en 3.ª y á La Losa, 150'15, en 1.ª, 112'60, en 2.ª y 67'55, en 3.ª

De Segovia á Madrid. ida y vuelta, cuestan esos cuadernos, 166'65 pesetas, en 1.ª; 125, en 2.ª y 75, en 3.ª.

El oficial de la Guardia civil, Jefe de la línea de Turégano, D. Toribio Vicente Ruiz, nos ruega en atenta carta hagamos constar que el vecino de aquella localidad, D. Fructuoso Heredero, fué detenido por dicho oficial de la Guardia civil, y entregado al juez municipal de Turégano, por haber faltado á un peón caminero.

Con mucho gusto hacemos esta rectificación que nos interesa el señor Vicente y Ruiz.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José García Ontiveros, que prestaba servicio en la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado á la Ordenación de Pagos de aquel Ministerio.

Mucho lamentamos la ausencia de tan cariñoso amigo é ilustrado funcionario que en el poco tiempo que ha residido entre nosotros, ha sabido conquistarse generales simpatías.

Ha regresado á Segovia, procedente de San Sebastián donde ha pasado una breve temporada, nuestro ilustre amigo, el director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Don Eleuterio Delgado.

El celoso inspector de vigilancia, D. Tomás Martínez, acaba de realizar un importante servicio relacionado con un robo de que ha sido víctima nuestro estimado amigo Don Antonio Rey.

Ayer fueron administrados los Santos Sacramentos de la Eucaristía á Doña María Martín Sánchez, madre de D. Rafael Nadales, conocido industrial de esta capital.

Hace algún tiempo se hizo saber que pronto darían principio los estudios de la carretera de Peñafiel á Sepúlveda.

El Ayudante D. Julián Guillén y el Sobrestante D. Demetrio López, están llevando á cabo aquéllos, habiendo terminado el tanteo desde la plaza de Sacramenia al valle Anita de Fuenteso-

to, pasando por Cárdabo y Pecharromán, realizándolo ahora por el de Valtiendas creyendo obtarán por este último por reunir aunque con en pequeño rodeo, mejores condiciones, evadiendo grades pendientes que hasta el llano obstruyen el paso.

Los vecinos de la calle de Reoyo D. Miguel Gila, D. Eduardo Monedero, D. Francisco Díaz D. Lorenzo Valles, D. Eusebio de la Cámara y D. Arturo de la Plaza han escrito una carta dirigida al alcalde señor Ramirez, recomendole los buenos servicios del encargado de la limpisza de dicha calle Gabriel Frias.

Nosotros unimos nuestros ruegos á los de esos vecinos interesando al señor Alcalde para que recompense de algún modo el esmerado celo y laudable interés de ese modesto funcionario.

Fiestas en La Granja

Nos participa el Alcalde de este Real Sitio en atento B. L. M., que las fiestas anunciadas para los días 25 y 26 de este mes, y que hubieron de suspenderse por efecto del temporal, tendrán lugar el día 8 de Septiembre.

Estas fiestas consistirán en iluminaciones, músicas, fuegos artificiales etc.

El que hubiere perdido una petaca puede, mede, mediante señas, recogerla en la admistración de este periódico.

Por el Gobierno civil se concedieron ayer los siguientes permisos:

Al alcalde de Vegas de Matute, para que en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximo, puedan celebrarse en dicho pueblo tres corridas de vacas y picar un becerro durante una de ellas.

Al alcalde de Bernardos para otra corrida de reses bravas el 3 de Septiembre próximo, que serán lidiadas por aficionados de la localidad.

En la Administración de Correos de esta Capital, se halla detenido por contener objetos extraños á la correspondencia, un objeto, dirigido á Doña Carmen de la Puente, en Burgos.

La persona que le haya impuesto, puede pasar á recogerle en dicha oficina de Correos.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil:

Una certificación del nuevo convenio de retribuciones celebrado entre el ayuntamiento de Castillejo de Mesleón y el maestro destinado en dicho pueblo, D. Tomás Sanz.

—Una instancia del ayuntamiento de la capital, en súplica de que se le conceda el pago directo á los maestros de las escuelas municipales.

Tribunales

Han sido firmadas por el Tribunal de derecho en el día de ayer las siguientes sentencias:

1.° Condenando á Cirilo Antoranz Barrio y Román Arránz Pérez, ambos vecinos de Sauquillo, y procesados por el delito de hurto, á la pena de multa de 150 pesetas el primero y 125 el segundo, pagando cada uno la mitad de las costes procesales.

—Han sido absueltos los procesados por igual delito, Andrés de Diego (a) Estudiantillo, Nicolás Sanz (a) El Revelao, León Lorenzo (á) Madriguera y Luciano de Diego (a) Estudiante, vecinos estos de Riaza, declarándose de oficio las costas procesales.

—Del mismo modo fué absuelto Primitivo Gutiérrez, vecino de Zamarramala, procesado por el delito de desacato á la autoridad, declarándose las costas de oficio, devolviéndose al Juzgado de dicho pueblo, la causa para que celebre el oportuno Juicio de faltas.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de amenazas, Eugenio Salamanca, vecino de Escarabajosa.

Abogado defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Casado.

Pérdida.

Ayer se perdió desde la calle Real del Carmen á la Plaza Mayor, una cadena con una cruz.

A la persona que la presente en la calle de Juan Bravo, número 70, segundo; se le darán más señas, y gratificará espléndidamente el hallazgo.

Fiestas en Turégano

En esta villa se celebrarán grandes fiestas en honor del Dulce Nombre de María, los días 8, 9, 10 y 11 de Septiembre, según se anuncia en unos elegantes y artísticos programas de mano que hemos tenido ocasión de ver.

Hé aquí el programa de dichas fiestas:

El día 8 se celebrará el mercado de granos, y á las cuatro de la tarde un repique general de campanas, el disparo de bombas, y la música recorriendo las calles de la población, anunciarán el principio de las fiestas.

A las cinco, baile público en la Plaza Mayor, á las seis, vísperas religiosas con asistencia de las autoridades; y á las nueve de la noche, baile en la Plaza Mayor á cargo de los famoso dulzaineros de Vadocondes.

La fachada de las Casas Consistoriales lucirán una preciosa iluminación.

Día 9.—Repique general de campanas, disparo de voladores, y la música de dulzaina á duo que recorrerá la villa, anunciarán la llegada de tan señalado día.

A las nueve, misa solemne en la iglesia de Santiago Apostol, con sermón á cargo de un elocuente orador, saliendo después en procesión la imágen de María.

Por la tarde baile público, y á las ocho de la noche, velada de fuegos artificiales en la Plaza, tocando en los intermedios la música, y á las once baile de invitacion en los salones del Casino «La Armonía».

Día 10.- Al amanecer, diana por la música y disparo de voladores.

A las diez, encierro de reses bravas y á las doce lidia de una res llamada de «probadilla», y música en la Plaza.

A las tres, se lidiarán siete reses bravas de una acreditada ganadería, estando la lidia y muerte de un toro á cargo de un aplaudido matador y su cuadrilla.

A las ocho de la noche, iluminaciones, baile público y fuegos artificiales.

Baile en el casino «La Armonía», á las once.

Día 11.—Por la mañana música de dulzaina, y á las diez, encierro de novillos y lidia de una ó dos reses bravas.

A las doce música en la Plaza; á las cuatro corrida de novillos y muerte de un toro por los diestros del día anterior.

Por la noche, iluminación, baile público, y elevación de un globo areostático.

Efemérides segovianas

Día 29 de Agosto del año 151 antes de Jesucristo.—Batalla entre los romanos y segedanos (estos últimos según algunos eran los segovianos) en que murió el bravo caudillo llamado Caro, natural de Segovia.

TEATRO MIÑÓN

Según habíamos anunciado, esta noche se verificará el debut de la notable compañía cómico dramática que dirige el excelente y popular primer actor Paco García Ortega, con la «reprisse» de la comedia de Parellada «El Regimiento de Lupión», en la que toman parte las Sra. y Señoritas Nestosa, Monreal, Alverá, Abad y Molina, y los Sres. Fornoza, Pacheco, Del Cerro, Del Valle, Torrent, Treviño, Ramos y Paniagua.

La función empezará á las ocho y media.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 28.

Visita al Lozoya.

Hoy ha salido el ministro de Obras públicas, Sr. Gasset, á girar una visita de inspección al Canal de Lozoya.

Recorrerá toda la zona que atraviesa éste, y no regresará á Madrid hasta el sábado en que se celebrará el Consejo de ministros que se había anunciado para mañana.

La ley provincial.

El Sr. Dato ha manifestado hoy á los periodistas que tiene ya redactadas las bases para la reforma de las leyes provincial y municipal, faltándole selo corregirlas para enviarlas á la firma de la Reina.

Conferencia.

Esta mañana han conferenciado los ministros de la Guerra y Gobernación en el despacho oficial de este último.

Cambiaron impresiones sobre el viaje de la Corte y trataron de otras diferentes cuestiones, conviniendo, por iniciativa del general Azcárraga en no celebrar Consejo hasta que no se encuentre en Madrid el ministro de Agricultura.

Los obreros españoles.

En la presente semana regresarán á España los obreros que fueron á París enviados por el Estado, para estudiar la Exposición.

Noticia desmentida.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández, ha dicho esta tarde que no había noticia alguna en dicho centro que confirmara los rumores que han circulado relativos á detenciones hechas por las autoridades de Coruña en personas sospechosas durante la estancia de los Reyes en aquella ciudad.

.·.

El viaje de la Corte.

Salida de Coruña—En el mar.

El «Giralda» zarpó á las diez de la mañana, saludándole la batería de tierra con las salvas de ordenanza.

El buque avanzaba á cuarto de máquina, llevando á ambos lados un séquito de traineras engalanadas cuyos tripulantes remaban con ardor esforzándose por seguir al «Giralda».

Junto á las traineras bogaban multitud de botes particulares y varios vaporcitos conduciendo á las autoridades y á familias conocidas.

Al pasar el «Giralda» frente al castillo de San Antón cuyas murallas estaban cuajadas de gente y engalanadas con colgaduras de los colores nacionales rompieron á tocar la marcha real las bandas militares y los clarines de caballería.

Centenares de señoras asomadas á las murallas arrojaban flores y serpentinas, que formaban artístico tapiz á lo largo de las murallas.

Desde el puente del «Giralda los Reyes arrojaban tambien serpentinas.

Igualmente se soltaban palomas desde al castillo.

El conjunto resultó de gran efecto.

El «Giralda» atravesó la bahia á media máquina, por indicación de la Reina y en consideración á los pescadores que seguian el barco regio.

Los traineros llegaron hasta fuera de puntas entre la torre de Hércules y cabo Prioriño.

Los demás barcos de la escuadrilla van detrás.

Los buques expedicionarios llevan un tiempo hermoso, recolarán en Corcubión á las cuatro de la tarde.

Al zarpar el «Giralda» han ocurrido varios incidente.

Con motivo del temporal pasado se habian echado las dos anclas del buque.

Al cobrar la de estribor no se podía por haber dado dos vueltas tardándose una hora en esta operación.

Al levar del babor la encontraron engachada en una boya.

El contramaestre del «Giralda» cayó al agua al maniobrar, pero se le prestó inmediatamente auxilio sacándole ileso.

A nueve millas de la Coruña, el «Giralda» divisó á la corbeta «Nautilas», que iba en demanda del Ferrol.

El «Giralda» enfiló la proa hacia el «Nautilus» éste arrió el velamen é hizo las salvas de ordenanza, pasando ambos buques muy juntos uno de otro al cruzarse.

A las tres y media de la tarde avisa el vigía de Finisterre que el «Giralda» está doblando el cabo de buena mar.

.·.

LO DE CHINA

Un telegrama de Tien Tsin da cuenta de que comienzan á llegar allí numerosos chinos hechos prisioneros por los aliados.

Añade que los cónsules han organizado el servicio para surtir de provisiones á los aliados de la capital.

También comunica el mismo despacho que ha desembarcado en Taku un destacamento de ingenieros japoneses, que tienen la misión de reparar el ferrocarril.

—Un despacho de Shanghai comunica que los mandarines chinos han recibido un telegrama de Paoting Fu, diciendo que los aliados han ocupado todo el país al Oeste de Pekín.

Añade que Li Hung Chang ha dirigido un telegrama á la Emperatriz pidiéndole que arreste al príncipe Tuan, que decrete el desarme de los boxers y que revista de la autoridad necesaria para negociar la paz con las potencias.

—El gobierno yanqui ha recibido un telegrama del ministro de Pekín, mister Conger, manifestando (con fecha de ayer y expedido el despacho por la vía Taku) que los aliados procuran á todo trance restablecer el orden en la capital.

No ha podido encontrar á los representantes del gobierno chino.

Sin embargo se cree que los miembros del Tsung Li Yamen están en Pekín y que se les hallará pronto.

Los generales de las tropas internacionales han decidido no penetrar en el palacio imperial.

Han llegado á Pekín dos mil soldados alemanes.

—Un telegrama oficioso de Tien Tsin dice que unos novecientos boxers se han reunido á quince millas al Noroeste de Yang Tung, y añade que en el ferrocarril de Tien Tsin á Yang Tung han sido reparados los desperfectos.

—Telegrafían de San Petersburgo que el gobierno ruso ha recibido un despacho del general Grodekoff, diciéndole que cree que toda la región de Amour, en la Mandehuria, puede considerarse como pacificada, y que espera que á mediados del próximo Septiembre reanudarán sus trabajos todos los ferrocarriles.

El gobernador de Zizikar, que había amenazado con arrasar la plaza de Kawarowsk, ha enviado un segundo parlamentario al general ruso Remcenkampf, suplicándole que cesen las hostilidades.

El general ruso le ha contestado que tenía órden formal de su gobierno de San Petersbugo de no entablar por ahora negociación alguna encaminada á conseguir la paz.

.·.

EN EL TRANSVAAL

El generalísimo lord Roberts telegrafía que las pérdidas del general Buller en la jornada del 26 se calculan en dos muertos y 24 heridos.

Todavía no ha podido saberse una referencia exacta de aquel combate.

Se tiene noticia de un nuevo encuentro al Norte de Belfast, en el cual tuvieron los ingleses tres muertos y 34 heridos, entre éstos un oficial.

—El «Daily Express» publica un telegrama de Lorenzo Marquez, del día 25, participando que el «Boletín Oficial» de aquel día da cuenta de que el presidente del Orange, Steijn, ha llegado á Machadodorp, donde los miembros del gobierno del Transvaal le han recibido con gran entusiasmo.

También dice el «Boletín» que la posición de Wonderfonstein fué bombardeada durante todo el día 25, y que los burhers batieron á los ingleses en el Natal el día 22, apoderándose del ferrocarril, haciendo saltar los puentes y rechazando vigorosamente los ataques de la caballería inglesa, que dejó en el campo de batalla 13 muertos y heridos, entre ellos un comandante.

—El corresponsal del «Daily Mail» en Lorenzo Marquez dice que el Consejo superior de Guerra de los boers ha acordado por 20 votos contra 9, efectuar una retirada sobre Lydemburg.

Se comenta que este acuerdo se haya tomado contra el parecer del generalísimo Botha.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Degollación de San Juan Bautista, y Santos Andrés, Nicea y Pablo, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Degollación de San Juan, con rito doble mayor y color encarnado.

—En la Iglesia de las Dominicas, Rosario al anochecer.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Agosto de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'90 mm.
Temperatura del aire	18'5
Id. máxima al sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	21'0
Id. mínima noche última	8'0
Id. id. á cielo descubierto	6'2
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	....
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: tercer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'10.—Idem fin de mes, 73'20.—Idem próximo. 73'40.—Exterior contado, 79'60.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'40.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 86'75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'50.—Banco de España, 507'00.— Tabacos, 000'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 29'25.—Libras, 32'50.

Mercados

Segovia 28

Han encontrado 200 fanegas de trigo en los almacenes á 42 reales una.

(POR CORREO)

Valladolid 27

Han entrado en los almacenes del Canal, 150 fanegas de trigo de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

En los almacenes Generales, 200 fanegas de 43 á 43'25, igual peso.

Centeno de 32'50 á 32'75 reales fanega.

Algarrobas, á 28 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 27

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 43'75 á 44'25 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Centeno de 31 á 32.

Cebada de 23 á 24.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Avila 27

En el mismo de desanimación sigue nuestro nuestro mercado de extramuros; llega muy poco grano, que se vende con marcada tendencia al alza, rigiendo hoy los siguientes:

Trigo de 42'50 á 43 reales fanega.

Centeno, de 29 á 30.

Cebada, de 26 á 27.

Algarrobas, de 28 á 29.

Harina de primera extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.

Idem de primera S. de piedra, á 16.

Idem de primera P. á 15'50.

Idem de segunda P. á 13.

El Corresponsal

Palencia 27

Unas 70 fanegas de trigo han llegado directamente á los almacenes.

En partidas, completamente olvidadas las operaciones.

Encalmado el negocio.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS